



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE,
No. Multa FA58065 No. Crédito 5226010894
Adeudo \$5,225.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 081902



NOMBRE: SOLIS GAMEZ JOSE CRUZ
DOMICILIO: MANUEL ACUÑA 446 / ZONA CENTRO C.P.25900
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: SOGC590209NR2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Dieciséis horas y Cuarenta minutos, del día 16 del mes de Octubre del año de 2020, el que suscribe C. CEDILLO CEPEDA ZULEMA JUDITH notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/0761/2020, de fecha 6 de Marzo de 2020, con vigencia del 6 de Marzo de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 24 de Septiembre de 2020 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 5226010894, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle MANUEL ACUÑA 446 colonia Zona Centro

con código postal C.P.25900 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Por así Señalarlo los indicadores oficiales que es la calle Manuel Acuña con el numero 446 en la colonia Zona Centro. Siendo esta una vivienda grande, fachada de ladrillo barandal negro y puerta grande color negro, parón en cochera eléctrica color café, tiene 2 pta palmas en la cuneta tiene techo de teja.

En presencia de los testigos de asistencia C. Hardee Karina Barboza Gutierrez quien se identifica con Credencial Para Votar con fotografía Fia numero 0655057262208 2018/2020 Instituto Nacional Electoral tiene su domicilio en CV Carranza N. 139 Zona Centro y C. Betulia Margarita Gutierrez Molina quien se identifica con Credencial Para Votar con fotografía numero 0657019214813 2010/2020 Instituto Federal Electoral.

Lo testado no tiene validez conste. pcc

Y tiene su domicilio en Pedro Gil Farías No 711

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias

Me constituí en el domicilio en la calle Manuel Acuña con número 446 en zona Centro, orcedi aforar cuando iba saliendo un joven quien al preguntarle por el contribuyente solo Gamez Jose Cruz respondió que era su padre pero que el ya no vivía ahí que el ya tiene años viviendo en Monterrey, y verbalizo que el no iba a venir nada ni a firmar nada ya que su padre ya no vive ahí, por lo que me fue imposible dejarle el documento. Anexo media afiliación de la persona por quien fui atendida persona sexo masculino 35 años de edad aproximado compleción media tez blanca Cabello corto negro estatura 1.70mts ojos color café.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

_____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____

_____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

_____ acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C

_____ quien ocupa el inmueble ubicado en _____

_____ y manifiesta vivir en el mismo desde _____
cuyas características son _____



_____ y se identifica con _____

_____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: SOLIS GAMEZ JOSE CRUZ en el domicilio fiscal MANUEL ACUÑA 446 / ZONA CENTRO C.P. 25900, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Die - (10) horas con Cincuenta minutos del día 10 del mes de Octubre del año de 2020, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.


Lo testado no tiene validez conste. 3000

<p style="text-align: right;">H43</p> <p>Haidee Karina Barbosa Gutierrez</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA</p>	<p>Leticia Margarita Gutierrez Molina</p> <p>Leticia M. Gutierrez M</p> <p>NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA</p>
--	---

 <p>NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES</p>	 <p>NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES</p>
--	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR


C. CEDILLO CEPEDA ZULEMA JUDITH
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CON MANUEL ACUÑA, PLAZA RAMOS SUB ANCLA B, C.P. 25900, RAMOS ARIZPE.
No. Multa FA58065 No. Crédito 5226010894
Adeudo \$5,225.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente 081902



NOMBRE: SOLIS GAMEZ JOSE CRUZ
DOMICILIO: MANUEL ACUÑA 446 / ZONA CENTRO C.P.25900
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA R.F.C.: SOGC590209NR2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA REQUERIMIENTO DE PAGO

En el municipio de RAMOS ARIZPE, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Quince horas y cuarenta minutos, del día 20 del mes de Octubre del año de Dos mil veinte el que suscribe C. GUTIERREZ MOLINA LETICIA MARGARITA notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de RAMOS ARIZPE, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 152 del Código Fiscal de la Federación, mediante la constancia de identificación número AGEF/0762/2020, de fecha 6 de Marzo de 2020, con vigencia del 6 de Marzo de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN de fecha 24 de Septiembre de 2020 emitido por el LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, relativo al crédito fiscal identificado con el número 5226010894, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, ubicado en la calle MANUEL ACUÑA 446 colonia Zona Centro

con código postal C.P.25900 del municipio de RAMOS ARIZPE, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: por así se nalarlo en los Indicadores oficiales la calle Manuel Acuña y el numero 446 Zona centro. Suendo esta una casa habitación grande fachada de ladrillo barnadal negro y puerta negra, porton en cochera color Cafe electrica, tiene 2 palmas en la parte de la calle cerca de la puerta de entrada

En presencia de los testigos de asistencia C. Haidee Karina Barbasa Gutierrez quien se identifica con credencial para votar #0655057262208 Emision 2018 Instituto Nacional Electoral y tiene su domicilio en V. Camanzo 138 zona Centro Ramos Arizpe y C. Faustino Mezquiti Medina quien se identifica con Credencial para votar # 166 0011727587 Emision 2019 Instituto Nacional Electoral

Lo testado no tiene validez - Leticia Gtz

Y tiene su domicilio en Pleyades 272 Fracc. La Estrella Sautillo Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE LOCALIZARON BIENES EN LAS PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN COMO SE ACREDITA EN LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL CRÉDITO FISCAL DESCRITO, EL CUAL TUVE A LA VISTA PREVIO A LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ESTE ACTO, NO SE TIENEN A LA VISTA BIENES SUSCEPTIBLES DE EMBARGO PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias Me constituí en el domicilio correcto tocando en el Barandal por varias alminutas cuando ya procedia a retirarme Sale una persona Sexo Masculino y pregunta que se le ofrece le digo que busco al contribuyente dice es mi papa pero el ya no vive aqui tiene tiempo que se fue a vivir a Monterrey y casi nunca lo veo por eso no puedo recibir nada para el y un poco grosero dijo campemiso tengo algo de prisa le dije que si me puede decir su nombre dice que no por lo cual describo su medio filiacion Sexo Masculino tez morena, Estatura 170 aprox. como 40 años aprox. Complexion Media Cabello corto negro Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C No se Identifica

y Manuel Acuña quien ocupa el inmueble ubicado en Atienda y manifiesta vivir en el mismo desde hace 5 años cuyas características son es una tienda oxxo

_____ y se identifica con no se identifica, no da su nombre Sexo Femenino, Estatura 1.60 aprox. tez blanca (1) y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente desconoce quien viva porque ella solamente viene a trabajar no conoce a nadie acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C No Atienden

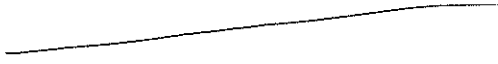
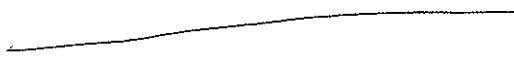
_____ quien ocupa el inmueble ubicado en Manuel Acuña a lado de la casa del contribuyente y manifiesta vivir en el mismo desde _____ cuyas características son _____

_____ y se identifica con _____ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente _____

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: SOLIS GAMEZ JOSE CRUZ en el domicilio fiscal MANUEL ACUÑA 446 / ZONA CENTRO C.P. 25900, COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: RAMOS ARIZPE, MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA Y no habiendo más hechos que constar, siendo las 16:00 horas con cero minutos del día 20 del mes de Octubre del año de 2020, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

(1) Complexion Delgada.

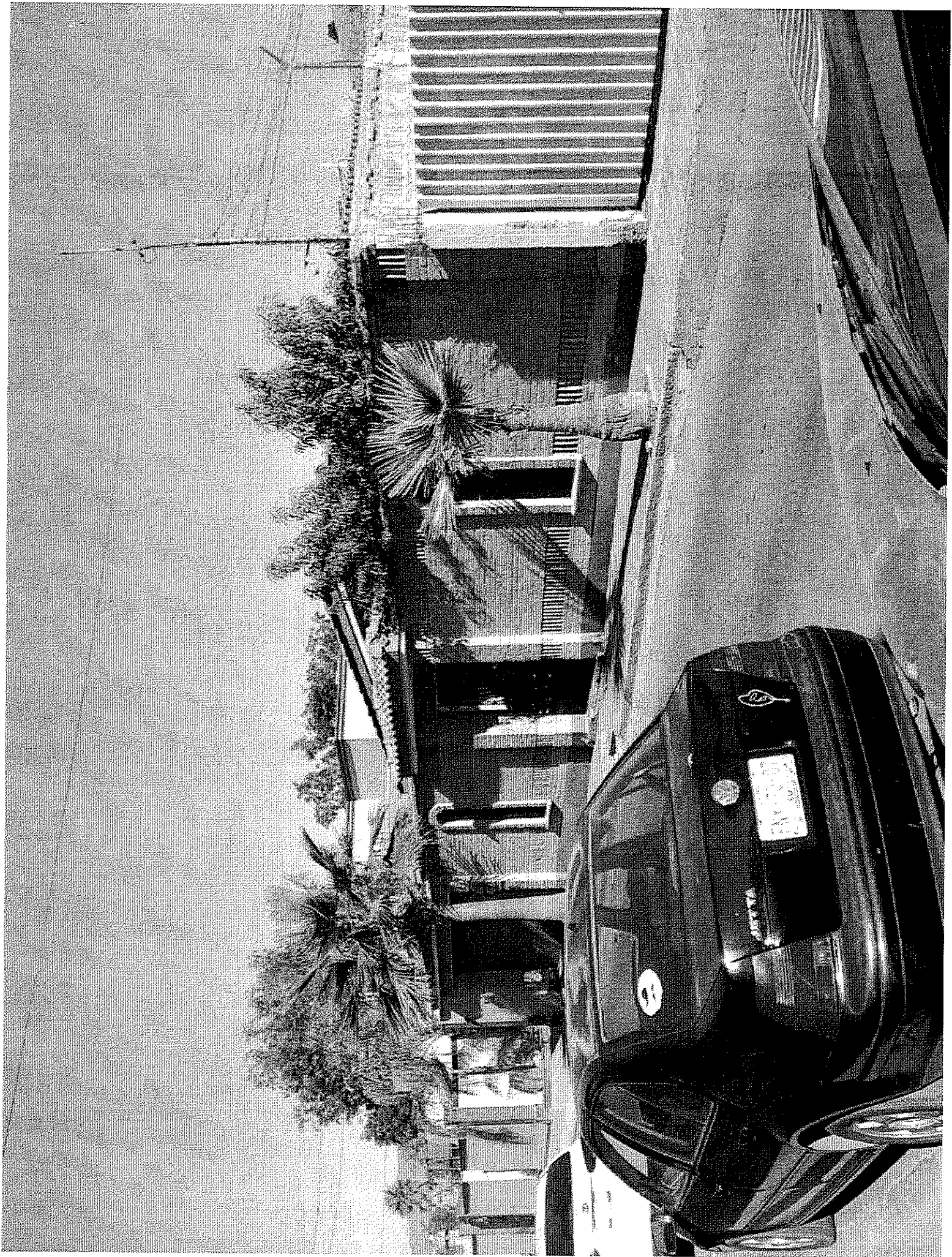
Lo testado no tiene validez ... Leticia Gb

<i>Faustino Mezquita Medina</i>	<i>Haidee Karina Barbosa Gutierrez #43</i>
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
	
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

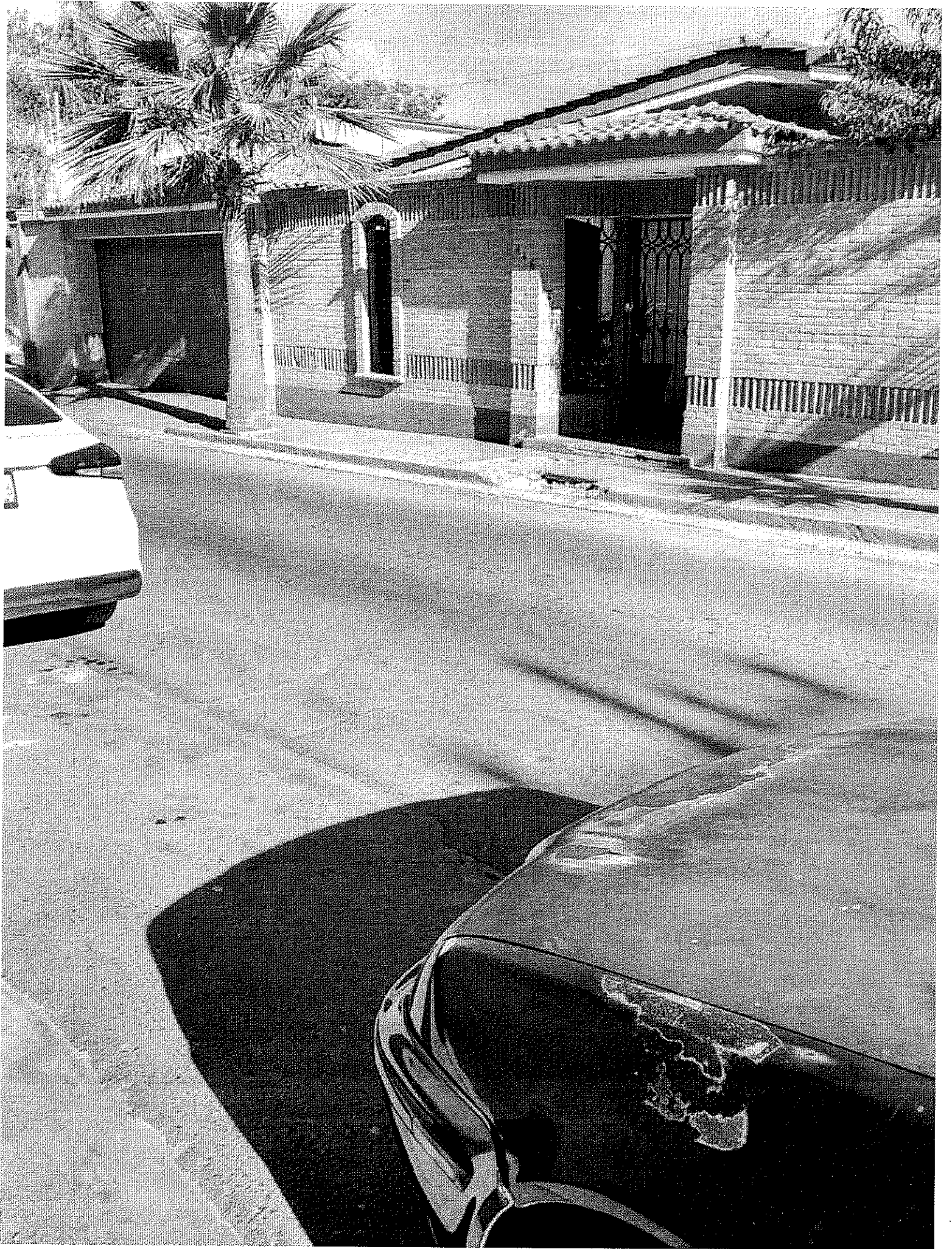
----- DOY FE -----

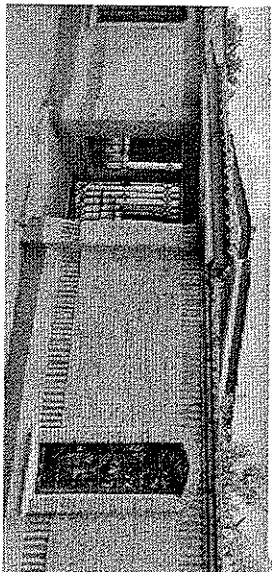
HACE CONSTAR

Leticia y. Gutierrez y.
C. GUTIERREZ MOLINA LETICIA MARGARITA
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR









Bivrd Manuel Acuña 446

Zona Centro
25900 Ramos Arizpe, Coah.



Cómo llegar Guardar Caricena Entrar a tu teléfono Compartir

SUGERIR UN CAMBIO EN BLVD MANUEL ACUÑA 446

SUGERIR UN CAMBIO EN BLVD MANUEL ACUÑA 446

Añadir un sitio que falta

Añadir tu empresa

Fotos

